

JOSÉ LEÓN BARANDIARÁN*

CARLOS FERNÁNDEZ SESSAREGO

Profesor de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor Honorario de las Universidades Nacional Mayor de San Marcos, San Luis Gonzaga de Ica, San Agustín de Arequipa y Externado de Colombia. Miembro de las Academias de Derecho de Madrid, Buenos Aires, Córdoba y Lima.

Un gris e invernal día de abril de 1945 tuve el privilegio de conocer a José León Barandiarán. Apenas estudiante de primer año en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos. León Barandiarán inició su lección en una amplia y luminosa aula del segundo piso del patio de Derecho. Nos impresionó y cautivó por la seriedad y profundidad de su enseñanza, por el amor que trasuntaban sus palabras en relación con la materia que exponía, por el dominio del tema. Después, con el correr del tiempo, descubriríamos que no era un profesor adocenado, satisfecho con lo que sabía -como tantos otros que tuvimos- sino que se renovaba constantemente, que era un lector apasionado y ávido de novedades científicas. León Barandiarán nos deslumbró y fue, desde entonces, nuestro insustituible maestro. Maestro de toda una vida.

León Barandiarán fue un jurista excepcional, el más destacado en este siglo, el que más y mejor obra intelectual nos ha legado. Tenía las dotes y los dones para ello. Unía a su penetrante inteligencia, una fina sensibilidad, una vocación humanista, una inquietud insaciable por saber. No sólo fue un minucioso y lúcido intérprete de textos legales, como a saciedad lo comprueba su producción científica, sino que calaba en los supuestos que sustentaban dichos textos. Comprendió que un jurista requiere, necesaria e imperativamente, hacer filosofía, reflexionar a nivel de la razón de ser de los conocimientos jurídicos, inquirir por su sentido y origen, por el ambiente social en el que se forjan.

El jurista León Barandiarán, nuestra máxima y reconocida autoridad, el fundador de una Escuela de Derecho Civil en pleno desarrollo, fue por ello filósofo del derecho. Pero esto no le bastaba, en cuanto tenía conciencia que el derecho es un producto cultural, histórico y social. No nos sorprende, en consecuencia, que penetrara con solvencia en el mundo literario y fuese, a la vez, un fino y discreto observador del acontecer social. Su aporte crítico, sus agudos comentarios, aparecen en una multitud de artículos, dispersos en revistas y periódicos, a través de varias décadas.

Su inquietud humanista no tenía límite. Su cultura fue por ello universal. Lo denotan sus trabajos precursores sobre Vallejo, aun no debidamente aquilatados. Desde un lejano 1923, en un diario de Chiclayo, resuena el eco de la encendida admiración de León Barandiarán por el poeta. Sólo un hombre excepcionalmente dotado, con exquisita sensibilidad, podía defender y comprender a Vallejo en su momento auroral. Esta vallejana pasión lo acompañaría toda su existencia. Lo verificamos no sólo en coloquios sostenidos por décadas en su casa acogedora y familiar, en los cafés, en los patios y aulas de la

Universidad que nos albergó -y a la que amamos y dedicamos nuestras vidas- sino mediante ensayos recogidos por los diarios de la capital, sucesivos, espaciados, en 1948, en 1970 ... ¡Hermosa lección de un hombre universal!

Su inquietud lo lleva a gozar estéticamente con la lectura de los clásicos, pero también con la de sus contemporáneos. Su amistad con la cultura lo lleva a expresar sus vivencias, a comunicarse a través de ensayos y artículos. Temas variados, personajes destacados, intelectuales de nombradía despiertan su constante interés. Escribe sobre la vinculación entre el derecho y el arte, sobre el proceso de José K. en la obra de Kafka, sobre Alfonso el Sabio y las siete Partidas, sobre el poeta José Eufemio Lora. Nos sorprenden las páginas que dedica a efectuar acotaciones a una película sobre Jesús de Nazareth o aquellas destinadas a relieves los personajes penológicos en Shakespeare. No le es extraño el análisis en torno al proceso de Jesús ni elude afrontar, con maestría y soltura, temas tan disímiles como la concepción de la ley en Santo Tomás o algunos aspectos de la poesía de Heine. No ofrece dificultad alguna para la calidad de León Barandiarán escribir ya sea sobre Abraham Lincoln o Dante Alighieri, sobre el trasplante de órganos o la formación del abogado, en lo que concierne al bridge o a la estructura de la norma jurídica. Son inolvidables sus ejemplares consideraciones jurídicas sobre El Quijote o aquellas que dedicó al Rey Lear.

Hombre generoso y bueno, modesto y paciente, León Barandiarán supo admirar. Su espíritu abierto y tolerante, siempre comprensivo y afectuoso, sin asomo de rencor o envidia, nos ha legado testimonio abundante del aprecio hacia muchos hombres con los que entretendió su humana existencia. Recordamos los homenajes rendidos a José A. Encinas, Manuel Vicente Villarán, Ángel Gustavo Cornejo, Fernando Tola, Manuel Augusto Olaechea, José Luis Bustamante y Rivero, Víctor Andrés Belaunde, Raúl Ferrero, Oscar Miró Quesada, Germán Aparicio y Gómez Sánchez, entre tantos otros.

Es conveniente anotar la decisiva importancia que tuvo en la vida de León Barandiarán y la repercusión que ejerció en su dilatada y valiosa obra jurídica el viaje que hizo a Alemania en la década de los treinta. Esta visita le permitió, gracias a su facilidad para aprehender cultura, renovar su concepción del derecho, actualizar sus conocimientos jurídicos, pulir y afinar su innata sensibilidad. Ello no sólo se percibe a través de su producción jurídica, literaria y filosófica, sino por la preferencia que denota al tratar argumentos y personajes de la cultura alemana. Bastaría citar sus artículos sobre Heine, la Constitución alemana de 1919, Heidegger y muchos tratadistas de derecho de aquel origen, como es el caso de Enneccerus entre tantos otros.

León Barandiarán, como pocos, debido a su traslúcida personalidad y a su manifiesto talento, mereció el reconocimiento de la comuni-

* **Nota de los editores:** El presente texto fue publicado en Lima en octubre de 1987, por Kurier.

dad. Lo acreditan los cargos que desempeñó y los homenajes, múltiples y plurales, que recibió en vida. Así fue Ministro de Justicia, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decano de la Facultad de Derecho y del Colegio de Abogados de Lima. Lo curioso e insólito fue que el maestro nunca buscó ni pretendió esos cargos, ya que no tenía apetencia de poder ni avidez por honores efímeros y halagos transitorios. Tal vez lo que más le conmovió fue el tributo de permanente admiración que por él expresaron discípulos y alumnos de muchas promociones. Fue su mejor y más preciado galardón. Recuerdo la emoción

que le produjo la entrega que le hicieron de un Libro Homenaje a él dedicado, el primero que se elaboró en el Perú como manifestación de reconocimiento y gratitud al maestro de siempre.

León Barandiarán, con su sonrisa de niño bueno, con su paciencia oriental, con su tolerancia erasmista, desapareció de este mundo, un día que preferimos ignorar. Nuestro reencuentro está fijado para la eternidad, a las cinco de la tarde de un día impreciso y, paradójicamente, cierto.